



SELLO QVARTO, DIEZ M.  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS  
CIENTOS Y NOVENTA Y SEETE.

Melchor Lusonayusa  
de posta. ed enega

que en atencion a lo mucho que lea seruido en las obras q  
sean ofrecidas y en el p<sup>o</sup> de la del ayuntamiento mande socorrerle  
con lo que fuere necesario. La Ciudad Abierta de Cuzco para el  
primer caballo =

Don Sebastian de Pina  
sobre las Salines  
y compra de la casa  
del Rio =

Memorial de Don Sebastian de Pina en que dice auerse le  
notificado auto para que los salineros no toquen la tierra de sus  
del Rio por los inconvenientes que resultan y para que los salineros  
que estan en la orilla de la casa de la tierra en ella  
porque tres de dichos oficios son del uso dho y que el auxilio hecho  
fue persuadido aqui gustava la Ciudad se enxiñase dho auto  
para beneficiarla y en esta Consideracion dio memorial a la  
compra de la y ahora no sea tomado Resolucion se suplica a la  
mande darle licencia para continuar en haber la dha tierra  
en la dha casa por no poder sacar la otra parte que de el  
luego se allana a que se pongan itas y señales que dividan  
dho rios y la casa y que aunque se supiere no se diga  
cosa alguna y vuelue a continuar en la dha de que enora  
por via de Venta en ella = La Ciudad abiendo oido dho auto  
se continuen las diligencias para que no toque la tierra  
en la casa de Pina como en la que ay Ueyta el Rio; Venquan  
to ala Venta que solia a Don Sebastian de Pina se comete  
ala Junta de Hacienda don de se confiera y pagan Racion  
los cavalleros Comis =

Preio a solar

Memorial de la parte de Don Antonio Alaya suplican  
do ala Ciudad mande en pagarle los quatrocientos y cinquenta  
Reales de vellon en que se tomara dho y vendido a los señores  
Don Juan de Torres y Torres y Don Juan como Rejidores Don  
Solar en la Parrochia de San Miguel proprio de Don Antonio  
como consta de los instrumentos que se hicieron; La Ciudad  
abiendo oido dho auto comete al Cavallero Pedro de Senra para  
que con un Ordo Informe =

Memorial de la parte de Don Antonio Alaya suplican  
do ala Ciudad mande en pagarle los quatrocientos y cinquenta  
Reales de vellon en que se tomara dho y vendido a los señores  
Don Juan de Torres y Torres y Don Juan como Rejidores Don  
Solar en la Parrochia de San Miguel proprio de Don Antonio  
como consta de los instrumentos que se hicieron; La Ciudad  
abiendo oido dho auto comete al Cavallero Pedro de Senra para  
que con un Ordo Informe =